CENTRO EDUCATIVO ROSSY

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Decreto Departamental No. 2149 de Mayo
Y No. 0247 de Febrero de 1999
Resolución 4143-0-21-13262 del 2011-Diciembre
Nit. 29656159-3

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

La Suscrita Directora Académica del **CENTRO EDUCATIVO ROSSY**. Plantel oficial mixto, aprobado en la jornada única por Resolución 4143-0-21-13262 del 2010-16-Abril.

HACE CONSTAR:

Que la señora **VIVIANA SANTOS MOSQUERA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.130.620.843** de Cali (Valle), laboro en esta institución desde el 02 de Septiembre del 2010, hasta el 14 de Diciembre del 2012, desempeñando el cargo de **DOCENTE TITULAR** en el área de Prescolar, con un contrato a término indefinido.

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali a los doce (12) días del mes de Mayo de 2013.

Atentamente:

ROCIO MONTAÑO CUERO
Directora Académica
Centro Educativo Rossy

El suscrito rector del Colegio Anglo Americano, plantel no oficial con Reconocimiento Oficial de Estudios No. 4211.2.21.2565 de Abril 28 de 2.006, de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali para la prestación del servicio Educativo Formal, en los niveles de Educación Preescolar (Grados Pre – Jardín, Jardín, Transición) Educación Básica ciclos de Primaria y Secundaria, Educación Media Académica, jornada única calendario B.

CERTIFICA:

Que la señorita **VIVIANA SANTOS MOSQUERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1130620843 de Cali, laboró en el establecimiento educativo **JARDÍN INFANTIL CARRUSEL** desempeñando el cargo de SUB DIRECTORA, desde Enero 07 de 2014 hasta de Junio 30 de 2014. Durante el tiempo en que realizó su labor se destacó por su sentido de pertenencia, liderazgo, responsabilidad y cumplimiento; cualidades que la hacen merecedora de nuestra recomendación. El motivo de la terminación del contrato fue la culminación del mismo y el cierre de este jardín.

Cualquier información adicional, gustoso la daré a los teléfonos 373 30 26, 373 15 43

Para constancia se firma la presente en Santiago de Cali, a los Quince (15) días del mes de Septiembre de 2014.

Cordialmente,

COLEGIO ANGLO AMERICANO RECTORIA

JUAN CAMILO ZAPATA
Rector

Calle 22B No. 121-111 Pance - Cali - Colombia
PBX: 373 1543 - 373 3026 - 3748895 - 3749271
Cel. 315 689 0754 - 318 837 2644
principal@colegioangloamericano.edu.co
www.colegioangloamericano.edu.co

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE
BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20184146010001109 1
Fecha: 10-09-2018
TRD: 4146.010.10.1.853.001109
Rad. Padre: 20184173010122021 2

El SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que VIVIANA SANTOS MOSQUERA identificada con C.C.1.130.620.843 de Cali, suscribió en la vigencia 2017 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 4146.010.26.1.922-2017, cuyo objeto contractual es: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social- Subsecretaría de Primera Infancia de conformidad con el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMER INFANCIA EN EL MUNCIPIO DE SANTIAGO DE CALI EN EL MUNICIPIO DE CALI B.P 07044851 Fecha de inicio 30 de Agosto de 2017 y de terminación el 31 de diciembre de 2017, por un valor de: QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($15.750.000.oo) M/CTE.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

DEL PLANEAR. 1. Apoyar la planeación, implementación y seguimiento de la gestión para la visibilización de la primera Infancia, en el territorio (Comunas y Corregimientos).2. Realizar la planeación, implementación, seguimiento elaboración de informes del Convenio Municipio Santiago de Cali- ICBF.3. Acompañar la elaboración del plan de trabajo del objeto contractual. HACER: 1. Realizar la implementación de las estrategias de atención integral a la primera infancia desde el nivel territorial, en coordinación con los CALI Y Centros Zonales del ICBF.2. Implementar acciones que faciliten el acercamiento del programa de Atención Integral a la Primera Infancia a la comunidad ubicada en el territorio.3. Realizar acciones de formación y/o divulgación, dirigidos a la comunidad sobre la atención Integral a la Primera Infancia.4. Participar en las reuniones y comités en los asuntos que se asignen relacionados con el programa de atención a la primera Infancia 5. Realizar desde su perfil profesional, el apoyo a los procesos de selección requeridos por la Subsecretaría de Primera Infancia.6. Formar parte del apoyo a la supervisión del o los contratos con los cuales se ejecuta el programa y demás que le designe la Secretaría teniendo en cuenta las líneas de acción y proceso.

7. Formar parte del equipo de verificación y evaluación de las propuestas presentadas y las demás que le asigne la secretaría teniendo en cuenta las líneas de acción y procesos de la dependencia. 8. Elaborar de los informes correspondiente al proceso y requeridos según responsabilidades asignadas. VERIFICAR: 1. Apoyar el proceso de evaluación de la gestión de la dependencia. 2. Apoyar el seguimiento y aplicación de los planes de mejora derivados de la de las auditorías realizadas en la dependencia DEL ACTUAR:1. Realizar la identificación y elaboración de las acciones correctivas y preventivas y de los planes de Mejora del proceso y de la dependencia.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 4146.010.26.1.0847-2018, cuyo objeto contractual es: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social- Subsecretaría de Primera Infancia de conformidad con el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMER INFANCIA EN EL MUNCIPIO DE SANTIAGO DE CALI EN EL MUNICIPIO DE CALI B.P 07044851 Fecha de inicio 01 de febrero de 2108 y de terminación el 31 de mayo de 2018, por un valor de: QUINCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($15.120.000.oo) M/CTE.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

DEL PLANEAR: 1. Acompañar la elaboración del plan de trabajo del objeto contractual, 2. Apoyar el proceso de Gestión de la política en la elaboración del diagnóstico y caracterización de las comunas y / o Corregimientos asignados.3. Apoyar la planeación de la oferta de la atención integral en coordinación con los Centros Zonales del ICBF, en las comunas y/o Corregimientos asignados.HACER:1.Apoyar la implementación de las estrategias de atención integral a la primera infancia desde el nivel territorial, en coordinación con los CALI y Centros Zonales del ICBF asignados2. Implementar acciones que faciliten el acercamiento de la gestión a la comunidad ubicada en el territorio.3. Apoyar la realización de acciones de formación y/o divulgación del programa de Atención Integral a la Primera Infancia dirigidos a la comunidad ubicada en el territorio4. Participar en las reuniones y comités en los asuntos que se le asigne en la Subsecretaría de Primera Infancia.5. Apoyar desde el territorio, los estudios de focalización demanda y oferta de la prestación del servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en coordinación con los Centros Zonales del ICBF.6. Brindar el apoyo requerido en los procesos de supervisión del o los contratos con los cuales se ejecuta el programa, que le designe la Secretaría.7. Apoyar la elaboración de los informes correspondientes al proceso y requeridos según responsabilidades asignadas.

VERIFICAR: 1.Apoyar el proceso de seguimiento y evaluación de las Entidades Administradoras de Servicio asignadas, en el cumplimiento de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre,
2. A poyar el seguimiento y aplicación de los planes de mejora derivados de las auditorias realizadas en la dependencia. DEL ACTUAR:1. Realizar la identificación y elaboración de las acciones Correctivas y Preventivas y de los Planes de Mejora del proceso y de la dependencia.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 4146.010.26.1.1130, cuyo objeto contractual es: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social- Subsecretaría de Primera Infancia de conformidad con el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMER INFANCIA EN EL MUNCIPIO DE SANTIAGO DE CALI EN EL MUNICIPIO DE CALI B.P 07044851 Fecha de inicio 01 de julio de 2018 y de terminación el 31 de diciembre de 2018, por un valor de: VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTO SESENTA MIL PESOS ($ 26.460.000) pesos M/CTE.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

DEL PLANEAR: 1. Acompañar la elaboración del plan de trabajo del objeto contractual, 2. Participar en la planeación de la oferta de la atención integral en coordinación con el Centro Zonal del ICBF, en las Comunas y/o Corregimientos asignados. HACER: 1. Apoyar la implementación de las estrategias de atención integral a la primera infancia desde el nivel territorial, en coordinación con los CALI y Centro Zonal del ICBF asignados. 2. Implementar acciones que faciliten el acercamiento de la gestión a la comunidad ubicada en el territorio. 3. Realizar acciones de formación y/o divulgación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, dirigidos a la comunidad ubicada en el territorio. 4. Apoyar desde el territorio correspondiente, la implementación del piloto iniciativa Urban95 Cali. 5. Participar en las reuniones y comités en los asuntos que se le asignen en la Subsecretaría de Primera Infancia. 6. Apoyar desde el territorio, los estudios de focalización, demanda y oferta de la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia en coordinación con el Centro Zonal del ICBF. 7. Apoyar la elaboración de los Informes correspondientes al proceso y requeridos según responsabilidades asignadas. VERIFICAR: 1. Apoyar el proceso de seguimiento y evaluación de las Entidades Administradoras de Servicio asignadas, en el cumplimiento

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE
BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20184146010001109 1
Fecha 10-09-2018
TRD: 4146.010.10.1.853.001109
Rad. Padre: 20184173010122021 2

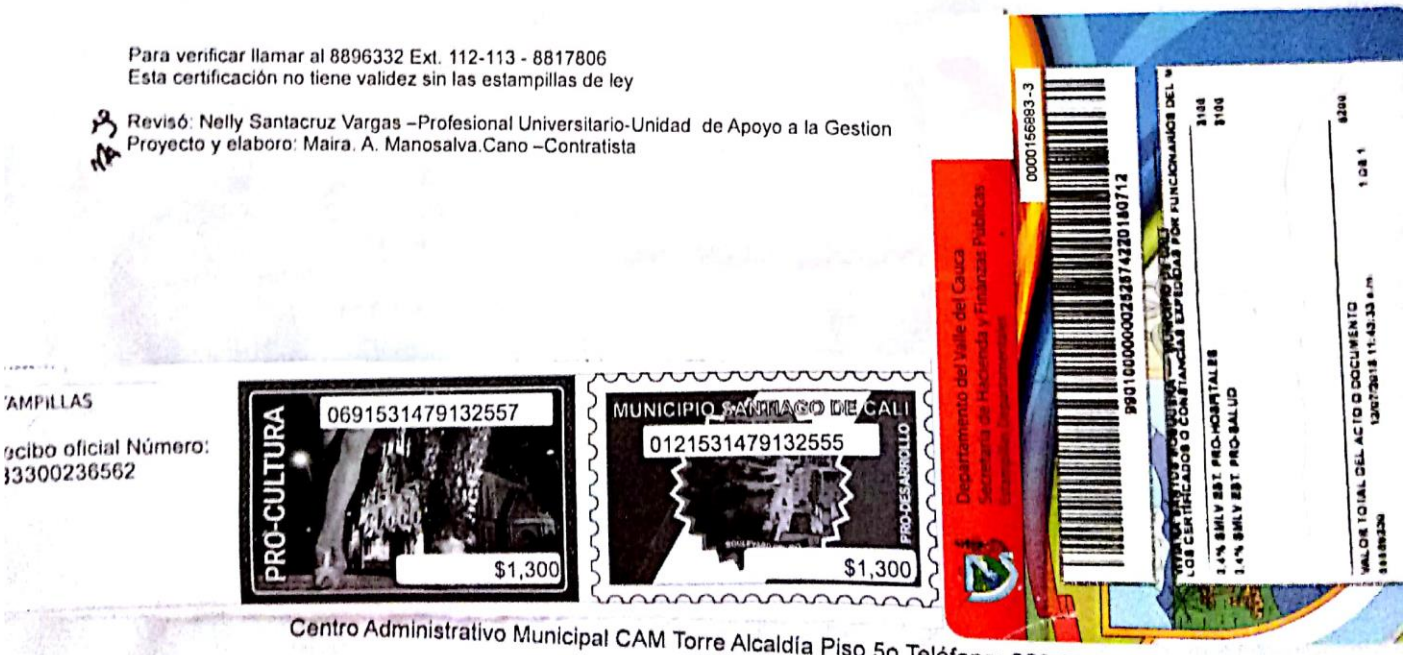
de la Política de Estado para el desarrollo integral de a la primera infancia, de Cero a Siempre. 2. Brindar el apoyo requerido en los procesos de supervisión del o los contratos con los cuales se ejecuta el programa, que le designe la Subsecretaría. 3. Participar en las jornadas de evaluación semestral y anual apoyando la identificación de acciones correctivas. 4. Apoyar el seguimiento y aplicación de los planes de mejora derivados de las auditorías y controles realizados a las EAS y en la dependencia. DEL ACTUAR: 1. Realizar la identificación y elaboración de las acciones Correctivas y Preventivas y de los Planes de Mejora del Proceso y de la dependencia

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el 10 de septiembre de 2018.

ESAÚD URRUTIA NOEL
Secretario de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 - 8817806
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

Revisó: Nelly Santacruz Vargas –Profesional Universitario-Unidad de Apoyo a la Gestion
Proyecto y elaboro: Maira. A. Manosalva.Cano –Contratista



CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
C.D.I. VILLA DEL SUR

FUNDACIÓN FUNSACE

Fundación Social, Ambiental, Deportiva, Cultural
para la Ampliación y Desarrollo de la Cobertura Educativa

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA FUNDACION FUNSACE - C.D.I NIT 805029902-5

CERTIFICA QUE:

La señora **VIVIANA SANTOS MOSQUERA,** identificada con cedula de ciudadania **No 1.130.620843** de **CALI – VALLE** prestó sus servicios profesionales como **AGENTE EDUCATIVA.**

A continuacion se discrimina el tiempo laborado:

AÑO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
2015	23 Julio de 2015	16 Diciembre de 2015
2016	14 marzo de 2016	05 Diciembre de 2016

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los (12) días del mes de Agosto de 2017.

Atentamente,

FUNDACION FUNSACE Coordinación C.D.I. VILLA DEL SUR

LIC. ELENA MARITZA PINILLO
Coordinadora

Faysury V.M
CC.Archivo Fundacion Funsace
CC. Viviana Santos Mosquera.

FUNDAPRE Fundación para el Desarrollo de la Educación	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION FUNDAPRE NIT.890.327.635-0 Personería Jurídica Resolución No. 00066 de Enero 21 de 1985**	CODIGO3DIR-CAR-GTH-390-V1-2012
	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA	FECHA DE APROBACION: 07-26-2012
	CERTIFICACIONES	VERSION: 001

CERTIFICA:

Que el (la) Señor(A) **VIVIANA SANTOS MOSQUERA** , identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía **N.° 1.130.620.843** laboró en el **PROGRAMA CERO A SIEMPRE** en la modalidad **INSTITUCIONAL**, Desempeñándose en el cargo **COORDINADORA** .

FECHA INICIO	FECHA FIN	CONTRATO
MAYO 15 2017	AGOSTO 2 2017	TERMINO FIJO

Durante su desempeño demostró compromiso y responsabilidad con las funciones asignadas.

Para constancia de lo anterior, firmo la presente en la ciudad de Santiago de Cali a los nueve (9) días del mes de julio del dos mil dieciocho (2018).

MAYERLING PARDO RIOS
COOR. GESTION HUMANA

ANEXOS	**CALLE 5 B 26-71 BARRIO SAN FERNANDO –CALI VALLE DEL CAUCA –COLOMBIA** **Teléfonos 5567210-5580652** **www.fundapre.org** gestionhumana@hotmail.com
REALIZADO : Mayerling Pardo	**VERIFICADO:**